AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO
C. I. F.: P1020600-A
Plaza de España, 1
Telf. 927 45 61 83
Fax. 927 45 61 89
VALDEOBISPO (CC)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN CALIFICADORA, COMIENZO Y RESULTADO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EN RÉGIMEN LABORAL, TEMPORAL (SEIS MESES DE DURACIÓN) A JORNADA COMPLETA, CON CARGO AL PLAN DE ENTIDADES LOCALES 2022 DE LA EXCMA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

En Valdeobispo, 2 de junio de 2022, siendo las 11,30 se reúnen las personas que se indican, al objeto de constituir la Comisión encargada para la selección por el sistema de concurso-oposición de UN PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, en régimen laboral, temporal (de seis meses de duración) a jornada completa, con cargo a los fondos al PLAN DE ENTIDADES LOCALES 2022 DE LA EXCMA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

PRESIDENTE:

Don: JOSÉ LUIS PERLADO ALONSO, Funcionario por la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

VOCALES:

D. PEDRO GUTIERREZ FERNANDEZ, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Casatejada.

SECRETARIA:

Dª. MARÍA BELEN GARCÍA LACALLE, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdeobispo.

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto, la Sra. Secretaria-Interventora, informa que, previa comprobación de la documentación presentada por las aspirantes, han sido admitidos y excluidos los siguientes:

ASPIRANTES ADMITIDOS (POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN):

1º: Dª. PILAR GARCÍA GALLEGO 76115399G

2º: D. EDUARDO FRANCISCO FATELA 11775456P

3º: D. JAVIER DOMINGUEZ SANCHEZ 44412276N

4º: Dª. PILAR FRANCISCO FATELA 44404805Q

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

SERGIO DOMÍNGUEZ BLANCO 49838737Z

AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO
C. I. F.: P1020600-A
Plaza de España, 1
Telf. 927 45 61 83
Fax. 927 45 61 89
VALDEOBISPO (CC)

No se ha presentado ninguna alegación, durante el periodo de exposición al público.

D. Javier Domínguez Sánchez. No comparece a la realización de la pruebas

A continuación, el Presidente explica las pruebas a realizar, consistentes: el primer ejercicio, en efectuar trabajos de corte de setos con el cortasetos; segundo ejercicio, uso de desbrozadora; ambos sobre una zona verde adyacente al pabellón de usos múltiples y equipados de los Epi presentados; tercer ejercicio realizar un replanteo y reconocimiento de herramientas (por escrito) Los dos primeros ejercicios puntuados con siete puntos y el tercer ejercicio, seis puntos sobre un total de 20 puntos, siendo necesario para superar esta pruebas y supuesto escrito alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos para superar la fase de oposición.

Finalizadas las citadas pruebas y/o supuestos prácticos una vez corregidas por el Tribunal el resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
PILAR GARCÍA GALLEGO	13,50
EDUARDO FRANCISCO FATELA	16,50
PILAR FRANCISCO FATELA	9,00

Asimismo se procede a valorar los méritos alegados y justificados documentalmente de acuerdo con las bases de la convocatoria de los/las aspirantes obteniéndose la siguiente valoración:

FASE DE CONCURSO:

ASPIRANTES				
NOMBRE Y APELLIDOS	**A**	**B**	**C**	
PILAR GARCÍA GALLEGO	5,00	2,00	1,30	8,30
EDUARDO FRANCISCO FATELA	5,00	0,00	1,70	6,70
PILAR FRANCISCO FATELA	5,00	0,00	0,10	5,10

A continuación, se procede a sumar las puntuaciones obtenidas en las dos fases, de las personas que han superado la fase de oposición siendo el resultado el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO
C. I. F.: P1020600-A
Plaza de España, 1
Telf. 927 45 61 83
Fax. 927 45 61 89
VALDEOBISPO (CC)

FASE OPOSICIÓN-CONCURSO (PUNTUACIÓN TOTAL)

ASPIRANTES	PUNTUACION TOTAL
PILAR GARCÍA GALLEGO	21,80
EDUARDO FRANCISCO FATELA	23,35

A la vista de los resultados obtenidos, la Comisión acordó proponer la contratación de la persona que ha obtenido mayor puntuación: D. EDUARDO FRANCISCO FATELA , para su contratación para el PUESTO DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES. En el supuesto de renunciar o desistir la persona propuesta, decaerán sus derechos a favor de la persona que haya obtenido la segunda mayor puntuación y así sucesivamente.

Con lo cual, se dan por concluido el presente acto, levantándose la presente acta, en duplicado ejemplar, que firman conmigo todos los miembros de la Comisión, siendo las catorce horas y treinta y minutos, del día y lugar anteriormente indicados, de lo que yo como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE **LA SECRETARIA** **EL VOCAL**

AYUNTAMIENTO - VALDEOBISPO (Cáceres)